

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Trujillo, 03 AGO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 194 -2018-GRLL-GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP

Señor, Señora, Señorita : _____

Director, Directora de la I.E. : _____

Presente.-

ASUNTO : DIRECTIVA SANITARIA N° 028-MINSA/DIGESA V.01- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE II.EE. EN EL TERRITORIO NACIONAL – MINSА – II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS UGEL N° 04 TSE.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 1577-2018-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.- D-OGT

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo personal e institucional; así mismo hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud, a través de la Gerencia Regional de Salud y mediante Oficio Múltiple N° 1577-2018-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.- D-OGT, viene difundiendo, en el Sector Educación, la Directiva Sanitaria N° 028-MINSA/DIGESA V.01.

Tal información, relacionada con la limpieza de centros educativos en el territorio nacional, tiene por finalidad promover la limpieza, desinfección y disminución de la presencia de fuentes de infección o contaminación que causan riesgos en la salud de la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL N° 04 Trujillo Sur Este. Tal directiva debe ser descargada de la página web de nuestra UGEL (www.ugel04tse.gob.pe), para la socialización e implementación en su institución educativa.

Es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE
[Signature]
Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II



Adjunto.....folios
JCEL/D-UGEL04
FdelMJP/J-AGP
JCHN/FF